

ANÁLISIS DE LA ENUNCIACIÓN IRÓNICA: DEL TROPO A LA POLIFONÍA

Bruzos Moro, Alberto

*401 East Pyne Building
Princeton University
08544 New Jersey (EEUU)
E-mail: abruzos@princeton.edu*

(Recibido septiembre 2005; aceptado septiembre 2005)

BIBLID[1133-682X(2005)13; 24-49]

Resumen

Las primeras teorías pragmáticas que intentan una definición de la ironía se limitan a prolongar la concepción de este fenómeno como un tropo propia de la retórica clásica. Esta continuidad, asumida por Kerbrat-Orecchioni, es sin embargo solapada en otros casos bajo una terminología de nuevo cuño, la cual en realidad también reproduce de manera especular el esquema tropológico. La novedad de un modelo teórico como el análisis polifónico de Ducrot consiste precisamente en que se trata de una verdadera alternativa, una manera original y diferente de entender la ironía articulada en términos puramente discursivos.

Palabras clave: Ironía, Retórica, Actos de habla, Implicatura, Polifonía.

Abstract

The pragmatic theories that firstly tried to define irony hardly reached further than the rhetorical conception, according to which irony is just a trope. This continuity is seldom assumed by modern authors. Actually, Kerbrat-Orecchioni seems to be the only one that considers her work in this way, while other theories present the same tropological pattern but covered under a new terminology. Quite the opposite, the polyphonic perspective by Ducrot is an original, purely pragmatical and really alternative account of irony.

Key words: Irony, Rhetoric, Speech acts, Implicature, Polyphony.

Résumé

Les premières tentatives théoriques de donner une définition pragmatique de l'ironie se sont bornées à prolonger la conception rhétorique, selon laquelle l'ironie est un trope. Sauf dans le cas de la théorie de Kerbrat-Orecchioni, cette continuité du modèle tropologique reste cependant dissimulée derrière une terminologie modernisée. C'est le point de vue polyphonique de Ducrot qui est parvenu à jeter une lumière nouvelle sur l'ironie.

Mot clés: Ironie, Rhétorique, Actes de parole, Implicature, Polyphonie.

Sumario

1. La ironía como tropo. 1.1. La tradición retórica. 1.2. Kerbrat-Orecchioni. 1.3. Evaluación del enfoque retórico. 2. La ironía como contenido implícito o derivado. 2.1. La concepción pragmática de la ironía. 2.2. La ironía como implicatura conversacional. 2.3. Actos de habla. 2.4. Evaluación del enfoque pragmático. 3. La ironía como propiedad de la enunciación: El enfoque polifónico. 4. Conclusión. Referencias bibliográficas.

1. La ironía como tropo

1.1. La tradición retórica

De acuerdo con la tradición retórica, la ironía es el tropo mediante el cual se dice lo contrario de lo que realmente se piensa y se significa. Como todo *tropo*, la ironía es una desviación del discurso apto.

El requisito fundamental del discurso es que sea *apto* (que sea conveniente, adecuado, congruente, apropiado) a lo que exigen las circunstancias, los fines de la intervención y las características del tipo o género al que pertenece el discurso. Esta cualidad es lo que los griegos llaman *prepon* y los romanos *aptum*: la adecuación, la “conveniencia” o congruencia con los factores externos e internos de la producción del discurso, el que este último sea apropiado para la consecución de los fines prefijados, y, en general, acorde con la situación además de con las reglas (Mortara Garavelli (1988: 129)).

Ahora bien, la desviación del tropo no es un error ni un defecto, sino una manera convencional de contravenir el discurso para darle cierto sentido.

El *tropus* como *immutatio* reemplaza un *verbum proprium* por una palabra con la que no tiene relación semántica. Por tanto, el *tropus* es en efecto una *improprietas*. [...] Pero la *voluntas* semántica del hablante quiere que la nueva palabra inserta en el contexto lingüístico tenga el mismo significado que la palabra a la que reemplaza: así pues, el *tropus* le da a la palabra usada como tropo un nuevo sentido, por medio de la *voluntas* semántica del hablante, que el oyente puede distinguir mediante el contexto lingüístico y la situación. Por tanto, [...] se puede definir el tropo como *verbi vel sermonis a propria significatione in aliam cum virtute mutatio* (Quintiliano, *Inst.* 8.6.1): el tropo es un “desvío” del significado *cum virtute* [con intención], es decir, no como un *vitium* o *improprietas* (Lausberg (1973: § 552)).

Dentro del conjunto de los tropos, la ironía se distingue por “decir lo contrario de lo que se cree y de lo que realmente es” (Mortara Garavelli (1988: 190)). Resulta fundamental que esta contradicción se muestre voluntaria (*cum virtute*); de lo contrario, el enunciado no se interpretaría como un tropo irónico, sino como una incoherencia, un error o una mentira. Es decir, el irónico simula la ineptitud de su discurso. Aunque, en realidad, lo que hace es simular que la simula: para convertir el desliz en ingenio, la inepticia en ironía, el locutor ha de indicar su voluntad irónica como parte del sentido de la enunciación. “La ironía es una pseudo-pseudología, una mentira que al proferirse se destruye a sí misma como mentira” (Jankélévitch (1964: 60)).

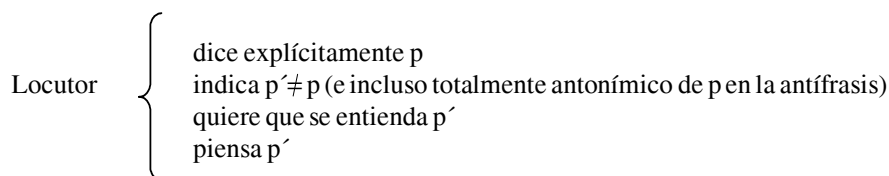
En definitiva, la incongruencia de la ironía es una licencia (*licentia*), pues “está justificada por una exigencia mayor que la que contraviene” (Mortara Garavelli (1988: 129)), o, más exactamente, por una norma más general: la estrategia discursiva propia de la enunciación irónica. El hablante está tan seguro de su propia posición y de la comprensión y simpatía de su audiencia, que no emplea el discurso propio, sino el de su oponente, cuya debilidad y falsedad expone por medio del contraste (Lausberg (1973: § 582)). La ironía es una estrategia argumentativa con tres ingredientes básicos: simulación, contradicción y juicio de valor negativo.

A lo largo de toda la tradición retórica, que prosigue además en buen número de los trabajos lingüísticos contemporáneos, la noción de contrario aparece en el centro de la definición de la ironía. A una distancia variable de este núcleo gravita la referencia a la broma o la burla. [...]

Toda ironía es un juicio de valor (Schoentjes (2001: 98-99)).

1.2. Kerbrat-Orecchioni

Los trabajos contemporáneos que prolongan la concepción de la ironía como tropo suponen una auténtica traducción de la terminología retórica a la lingüística. Así, según Kerbrat-Orecchioni (1980b: 334), el tropo es una enunciación caracterizada por el siguiente esquema:



La enunciación “trópica” incluye un contenido implícito (p'). Pero lo que realmente la identifica es el hecho de que dicho contenido (p') no se añade al contenido explícito o lingüístico (p), sino que se convierte en “el objeto esencial del mensaje” (ib.: 88).

El tropo no se identifica como tal más que desde el momento en que se produce, bajo la presión de ciertos factores co(n)textuales, una inversión de la jerarquía habitual de los niveles semánticos: sentido literal degradado a contenido connotado, sentido derivado promovido a contenido connotado.

[...]

La jerarquía de los valores en el discurso se invierte en relación con su jerarquía en la lengua (ib.: 96; 107).

De los tres ingredientes de la ironía, la simulación es en realidad común a todos los tropos, pues los diferencia de la mentira.

Producir un tropo es “fingir sin intención de engañar” (Searle); supone decir p, pensando p', pero con la intención y la voluntad de que p', que corresponde para el locutor al verdadero sentido del enunciado, sea en efecto reconocido como tal por el oyente (ib.: 335).

Por tanto, los rasgos esenciales para distinguirla del resto de los tropos son la contradicción y el juicio crítico.

La ironía se caracteriza así por dos propiedades, de las cuales una puede considerarse de naturaleza pragmática (ironizar es burlarse de un “objetivo”) y la otra de naturaleza semántica (ironizar es decir lo contrario de lo que se quiere dar a entender): la ironía es una burla por antífrasis o una antífrasis con función de burla (1986: 256).

1.3. Evaluación del enfoque retórico

La propia Kerbrat-Orecchioni advierte que su definición no es del todo satisfactoria. Por lo pronto, habría que precisar qué se entiende por una relación semántica de contradicción u oposición. Además, la ironía se manifiesta a menudo por medio de otros “desvíos” distintos de la antífrasis. En concreto, mediante la hipérbole —meter la pata y decir: “¡Soy un genio!, lo que no quiere decir que me considere estúpido”— y la lítotes —decir bajo un chaparrón, ca-

lado hasta los huesos: “*Me parece haber sentido unas gotitas de lluvia*” — (Kerbrat-Orecchioni (1980: 118-119)). Así pues, la anterior definición de la ironía (“antífrasis con función de burla”) debe matizarse al menos en dos aspectos:

- 1) El contenido implícito (p') no siempre es lo contrario del significado literal o lingüístico (p) (ib.).

La ironía no se identifica plenamente con la antífrasis, por más que ésta sea uno de sus medios de expresión preferidos. Hay enunciados que, en ciertos contextos, pueden cobrar un sentido irónico irreducible a la mera inversión semántica característica del tropo.

- 2) En consecuencia, lo que parece definir la ironía es su “valor ilocutivo” de burla o crítica negativa.

De los dos componentes, semántico y pragmático, de la ironía, el segundo prevalece sobre el primero: es el valor pragmático de una secuencia, más que su estructura semántica, lo que nos hace “sentirla” intuitivamente como irónica; ironizar es burlarse, más que hablar por antífrasis (Kerbrat-Orecchioni (1980: 120)).

La ironía sigue siendo una inversión, lo que ha cambiado es su ámbito de incidencia: no es un fenómeno necesariamente semántico, sino más bien pragmático o ilocutivo. “La ironía es una reprobación que adopta la forma de un elogio” (ib.: 121), la “*blâme par la louange*” propia de la ironía verbal según Schoentjes (2001: 98-99).

Hay, pues, un cambio de perspectiva. Lo crucial no es ya que se produzca el uso antonímico de una unidad semántica (lingüística: una palabra, un sintagma), sino que un enunciado (una unidad pragmática o discursiva) se use en el sentido inverso al habitual (de acuerdo con su significado lingüístico).

(1) Un condenado a muerte dice en la silla eléctrica: ~~Es un placer tratar con personas civilizadas.~~¹

La contradicción no ha de buscarse en el nivel semántico: por supuesto, es un placer tratar con personas civilizadas. La ironía opera en la enunciación, en el nivel pragmático: la discordancia no se da entre dos contenidos semánticos, ya fueran p y su contrario, ya fueran p y $no-p$, sino entre el valor ilocutivo de la oración y el del enunciado irónico. La inversión, como ha de reconocer Kerbrat-Orecchioni, no evoca un contenido semántico por antífrasis (¿*disgusto* por *placer*? ¿*salvajes* por *civilizados*? ¿*ser ejecutado* por *tratar con*?), sino que debe entenderse en el plano ilocutivo: un elogio se vuelve reprobatorio. La ironía resulta ser de hecho una inversión ilocutiva², y no (o mejor: y sólo facultativa y colateralmente) una inversión léxica.

Sin embargo, ¿no se da cuenta Kerbrat-Orecchioni de que al cambiar de ámbito el problema contraviene los límites de análisis que ella misma había establecido?

¹ A falta de una marca tipográfica de ironía, en los ejemplos aparecerán tachados aquellos enunciados o segmentos de un enunciado que requieran un sentido irónico. Por supuesto, se trata de una marca puramente personal, convencional y circunstancial, y por tanto no se pretende que se generalice su uso ni mucho menos, con el fin de naturalizarla, elaborar un discurso acerca de la relación entre la negación del tachado y la de la ironía.

² Berrendoner (1981) es todavía más concreto al caracterizarla como una “inversión argumentativa”.

El enfoque tropológico de la ironía restringe doblemente³ el campo de expansión del fenómeno. En efecto, nos constriñe a considerar [...] la ironía que no excede la dimensión de la palabra o el sintagma, excluyendo la que se da en una sintagmática más amplia, que impregna la totalidad de un texto y que caracteriza la actitud discursiva global de su enunciador (Kerbrat-Orecchioni (1980: 108)).

La ironía como inversión ilocutiva, como “reprobación que adopta la forma de un elogio”, deja de considerarse en cuanto tropo (fenómeno semántico: sustitución de un término por otro) para entenderse como figura. Giro que, por lo demás, reproduce el que se había dado en la propia tradición retórica.

Ya Quintiliano contrapuso la ironía que es un tropo a la que es una figura.

La ironía que es una proposición [*schema*] no es de un género distinto a la que es un tropo: en ambas se piensa algo contrario a lo que se dice. Pero si se considera con detenimiento, es fácil advertir que son distintas: primero, porque el tropo es más claro, ya que por más que diga algo distinto de lo que siente, no lo oculta; pues casi todas las palabras usadas son rectas, como en Catilina: “*a quo repudiatus ad sodalem tuum, virum optimum, Metellum demigrasti*” (Cic. *Catil.* 1.19): la ironía no está más que en dos palabras, por lo que el tropo es más breve. En cambio, en la figura la simulación de la intención no se delata, sino que más bien se esconde; de modo que si en el tropo las palabras difieren unas de otras [pues unas son rectas o *neutras* y otras, irónicas], en la figura el sentido del discurso concuerda [es homogéneo] en su expresión y su asunto (Lausberg (1973: § 902)).

Lo que distingue al tropo es su menor extensión y su concreción: es una inversión léxica, que puede localizarse en “una palabra o sintagma” de la secuencia. Por tanto, la expresión irónica, la cual debe ser reemplazada por el intérprete por su contraria, contrasta con el resto del enunciado, que es empleado en sentido “recto” o neutro.

En la retórica, el término antífrasis se restringía normalmente a este tipo de ironía, el tropo semántico (ib.: § 904): “antífrasis est unius verbi ironia, ut “amice, ad quid venisti?” (Mat. 26: 50)” (Beda, citado en Lausberg (1973: § 585)). Así, bajo el muñeco del guiñol de Canal + que representa a Javier Clemente, la antífrasis:

(2) Entrenador ~~ofensivo~~.

Por el contrario, en la figura no puede aislarse una porción irónica del enunciado, sino que lo que “se desvía” es el sentido del conjunto. La interpretación es más compleja que en el caso del tropo, pues muchas veces no parece que baste con una mera inversión en el sentido contrario, aparte de la dificultad de fijar el resultado en palabras. Así sucede, por ejemplo, con (1) o (3).

(3) ~~El hombre es un prodigio de la naturaleza~~. Es el único cuadrúpedo de dos patas.⁴

Así pues, la retórica contemplaba ya la conclusión a la que llega Kerbrat-Orecchioni. Como observa Lausberg, la ironía se entiende mejor como figura conceptual, “puesto que incluso la ironía que se expresa por medio de una sola palabra impone su propio color a todo el enunciado o el contexto del enunciado” (1973: § 585).

³ La otra restricción se refiere a la ironía verbal, por oposición a la ironía de situación, a la cual excluye.

⁴ Tomado de una viñeta de Chumy Chúmez.

Mientras que los casos de inversión ilocutiva o figura no siempre pueden explicarse mediante el modelo del tropo, sí que puede entenderse la antífrasis como la concreción léxica de una inversión ilocutiva. Así, (2) puede analizarse como un enunciado irónico por inversión ilocutiva (argumentativa): “una reprobación con la forma de un elogio”. Lo mismo que (4) supone una inversión del “agradecimiento” (literal) al “reproche” (figurado o irónico).

- (4) — Lo digo porque sí.
— Gracias por una explicación ~~tan minuciosa~~.

La inversión irónica se da en el sentido del enunciado en conjunto, aunque a veces, cuando se ajusta al modelo de la antífrasis, parece recaer y concentrarse en una determinada palabra o un sintagma. El sentido irónico global del enunciado es el marco en el que el tropo puede ser focalizado. Debido a ello, éste ha de analizarse en relación con la figura, la cual “hace referencia indistintamente a la palabra, al enunciado o al discurso” (Ricoeur (1975: 76-77)).

En resumidas cuentas, el análisis de la ironía como tropo semántico acaba por transgredir sus propias premisas. No podría ser de otra manera: la ironía no es un fenómeno semántico, un hecho de lengua, y por consiguiente no puede describirse como tal más que de un modo parcial e impreciso.

2. La ironía como contenido implícito o derivado

2.1. La concepción pragmática de la ironía

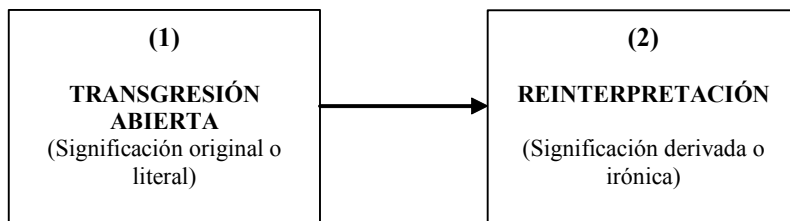
La perspectiva de la pragmática parte del punto en que a la fuerza concluye la concepción retórica: la ironía es una figura, una inversión ilocutiva, normalmente del elogio (literal) a la reprobación (implícita). Esta inversión del sentido del enunciado se corresponde a veces, aunque no necesariamente, con un tropo o inversión semántica localizado en la oración, “un contenido positivo patente que envía a un contenido negativo latente” (Kerbrat-Orecchioni (1980: 121)).

La noción sigue siendo la misma, lo que ha cambiado es el dominio de aplicación del análisis: ya no se considera la faceta semántica de la ironía, sino ante todo su funcionamiento pragmático o discursivo. Sin embargo, persisten los postulados del modelo tropológico: la idea de un significado propio y uno figurado, de una desviación y de una sustitución que efectúa el intérprete para restablecer el sentido (Ricoeur (1975: 69-70)). Sólo que ahora lo “desviado”, lo que ha de ser sustituido o enmendado, ya no es un significado léxico contradictorio, sino un valor ilocutivo improcedente. La definición de Greimas & Courtés, por su abstracción y generalidad, puede servir como modelo.

[La ironía es] una figura de pensamiento (no-tropo), un acto de lenguaje de disimulo transparente, es decir, un procedimiento de enunciación complejo [...] en el cual un destinatario de discurso trata de transmitir a un destinatario un mensaje implícito cuyo sentido es diferente (a menudo contrario o contradictorio) al del mensaje explícitamente manifestado (1986: 149).

Aunque dentro de la propia pragmática existen distintas teorías de la ironía, todas las recogidas en este apartado recurren a un modelo secuencial para definirla: la ironía es 1) una trans-

gresión ilocutiva manifiesta, cuyo reconocimiento fuerza al intérprete a no conformarse con el sentido literal del enunciado y a emprender 2) un proceso de reinterpretación o de reconstrucción del sentido irónico.



Attardo lo denomina “modelo de dos etapas (*two-stage model*)”.

Podemos describir un “modelo pragmático standard” como un modelo de dos etapas que establece que el significado directo, no figurado o literal de la expresión lingüística se procesa primero, y que al significado indirecto, figurado o no literal se llega mediante una implicatura (u otro proceso de inferencia) (2000: 810).⁵

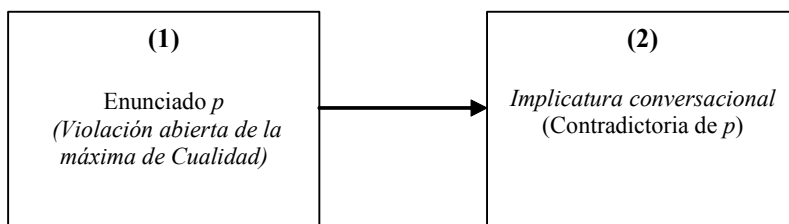
2.2. La ironía como implicatura conversacional

En términos de Grice, la ironía es una implicatura conversacional particularizada. Implicatura, porque como contenido implícito se opone a la información propiamente semántica, al contenido proposicional o significado lingüístico de la oración enunciada. Conversacional, porque se genera mediante la violación abierta de una de las máximas que regulan la conversación: en concreto, la máxima de Cualidad (“Trate de decir la verdad”). Particularizada, por su dependencia del contexto. Reproduzco el análisis del propio Grice.

Ironía. X, con quien A ha mantenido hasta la fecha relaciones muy estrechas, ha traicionado un secreto de A al pasar cierta información a un rival de éste en los negocios. A y sus interlocutores saben ambas cosas. A dice “X es un magnífico amigo”. (*Glosa:* Es del todo obvio, tanto para A como para sus interlocutores, que lo que A ha dicho o aparentado que decía es algo que no cree; y estos segundos saben que A sabe que esto es patente para ellos. Así pues, y a menos que su preferencia carezca de toda razón de ser, A debe estar tratando de que se fijen en una proposición manifiestamente relacionada con la primera; de entre las presuntas candidatas, la primera a tener en cuenta es la contradictoria de la que parece haber expresado) (1975: 524).

El enunciado irónico es una falsedad evidente; transgrede abiertamente la máxima de Cualidad, pero sólo con el fin de alertar al intérprete para que lo reinterprete en el sentido contrario. El contenido irónico es la proposición “contradictoria” de la expresada de modo literal.

⁵ A propósito, es discutible que sea Grice “el responsable del modelo básico de dos etapas de la ironía” (Attardo (2000: 801)), a menos que se sobrentienda el “responsable” de haberlo trasladado de la retórica a la pragmática.



Attardo (2000) matiza o, en sus propios términos, “extiende” el análisis de Grice. Según él, no todo enunciado irónico vulnera una máxima; en algunos casos, lo que sucede es que no resulta adecuado al contexto (2000: 816). Por ejemplo:

(5) ~~Esta es la noche más feliz de mi vida~~ (dicho al mediodía).

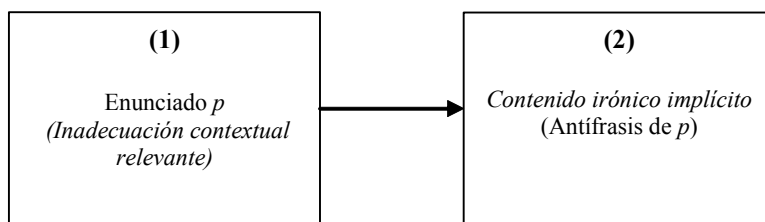
(6) Dos granjeros están hablando en una zona desolada por la sequía. Uno de ellos dice: ~~¿No es maravillosa la lluvia en primavera?~~⁶

De acuerdo con Attardo, no puede decirse que (5) sea verdadero ni falso, mientras que (6) seguramente exprese la verdadera opinión del granjero.

[Así pues,] estos ejemplos no serían irónicos de acuerdo con una concepción de la ironía como la de Grice, puesto que no violan ninguna máxima; sin embargo, suponen un enunciado inadecuado [*an inappropriate utterance*], dado el contexto en que suceden. También la violación de una máxima, obviamente, genera un enunciado inadecuado. Por consiguiente, todos los ejemplos de ironía que pueden explicarse por medio de una implicatura pueden explicarse también como enunciados inadecuados (*ib.*: 817).

En consecuencia, un enunciado es irónico cuando, “manteniendo su relevancia, viola de modo explícito o implícito las condiciones de adecuación contextual” (*ib.*). Esta “inadecuación contextual relevante” hace que el intérprete emprenda “la reconstrucción del significado que pretende comunicar el locutor” (*ib.*: 814).

En otras palabras, tras reconocer un texto (o parte de él) como irónico, el intérprete asume que la máxima de relevancia se mantiene y que la relevancia de ironía apunta hacia un significado por antífrasis (es decir, en la dirección contraria a lo que el locutor dice), con un énfasis especial en los juicios de valor de éste (*ib.*: 816).



⁶ Ambos ejemplos son del propio Attardo (2000: 816).

El planteamiento de Attardo es bastante confuso. Ciertamente, los ejemplos (30) y (31) no suponen una violación de la máxima de Cualidad, a la que Grice vincula la ironía, y por tanto no serían enunciados irónicos si se toma su definición en sentido estricto. Sin embargo, si de lo que se trata es de “extender” el análisis de Grice, sí que suponen la violación abierta de una máxima, en concreto la de Relación —“Sea relevante”—. La “inadecuación contextual relevante” de Attardo no es más que otra manera de decir “violación abierta de una máxima conversacional”, sea la de Cualidad, la de Cantidad —“Sea preciso”, no diga ni más ni menos de lo necesario; v. ejemplo (7)—, la de Relación o la de Modo —“Sea claro”, evite la oscuridad, déjese de ambigüedades; v. ejemplo (8).

(7) Ni nada más innoble, amigo mío, que cebarse en mí, que no practico deporte alguno, no sigo dieta ni pruebo el pomelo, porque no me gusta, y, encima, fumo, usted, ~~un Tarzán de los mares, un Maciste escandinavo, un digno sucesor del celebrado Charles Atlas~~, a quien su juventud probablemente impidió conocer, pero quien, con sus genuflexiones atigradas, tantas envidias concitó y tantas esperanzas vanas hizo concebir a los alfeñiques de entonces, piltrafas de ahora.⁷

(8) ~~“We are all here in earth to help each other,~~ but what the others are here for, God only knows”.⁸

El comentario de Kaufer (1981) a propósito de la teoría de Grice parece mucho más acertado que el de Attardo.

Estos casos no desbaratan de por sí el modelo pragmático de Grice. Todo lo que muestran es que su asociación específica de la ironía con la violación abierta de las máximas que ordenan decir la verdad es inadecuada. Pero es posible enmendar este análisis específico dentro todavía del propio marco de Grice, asociando la ironía también con la violación transparente de otras máximas. Al menos por lo que parece, todas las ironías verbales pueden explicarse como una violación abierta de alguna de las máximas de Grice (Cualidad, Cantidad, Relación o Modo) (Kaufer, 1981: 500).

Además, Kaufer señala con acierto que es imposible explicar la ironía sin considerar su dimensión retórica o discursiva. En particular, los actores de la enunciación y sus valoraciones y expectativas en un determinado contexto de comunicación.

En definitiva, la transgresión irónica puede describirse como la oposición entre dos conjuntos de expectativas: por un lado, las relacionadas con la actitud subjetiva del locutor; por otro, las propias de la emisión del enunciado literal (ib.: 504). Mediante este conflicto, el locutor pretende significar un juicio de valor hacia su propio enunciado: “[su] menos que total compromiso con lo dicho” (ib.: 505). Además, secundariamente, hacia su audiencia: el vínculo con quienes están de acuerdo con su evaluación (“his confederates”) y la disociación de sus “víctimas” (ib.).

También para Holdcroft (1983) lo que comunica la ironía es una actitud hacia lo dicho, antes que un contenido sustancial. Esta actitud es un atentado encubierto contra el Principio de Cooperación que sustenta la racionalidad de la conversación y preside sus máximas.

⁷ Eduardo Mendoza: *El misterio de la cripta embrujada*. (Ironía por elogio hiperbólico y excentricidad del discurso).

⁸ W. H. Auden; tomado de Booth (1974: 1). En la misma página aparece citado, por cierto, otro ejemplo de ironía —atribuido a D. C. Muecke— que viola la máxima de Modo más bien que la de Cualidad: “Puesto que [...] ya Erich Heller, en su *Ironie German*, no ha definido de una manera absolutamente precisa la ironía, no tendría mucho sentido no definirla de nuevo”.

Holdcroft, como él mismo explica (1983: 508-511), tiene en mente la ironía de Sócrates o, para ser más exacto, del Sócrates caracterizado por Kierkegaard (1841). En los diálogos de Platón, Sócrates practica la ironía como una actitud vital absoluta y permanente, por encima de hacerlo como figura o recurso puntual. La ironía con la que Sócrates combate y ridiculiza a los sofistas se distingue por un rechazo radical e implícito a tomarse en serio su lenguaje, antes que por la violación puntual de tal o cual máxima. Es más, Sócrates aparenta una “adherencia a las máximas” precisamente para ocultar la subversión del discurso de sus adversarios (Holdcroft (1983: 510-511)).

Frente a un saber tontamente engreído que está al tanto de todo, lo irónicamente correcto es *sumársele*, mostrarse fascinado ante tanta sabiduría, alentarle con un rotundo aplauso, hacer que se eleve más y más en una locura más y más elevada, si bien el ironista es en el fondo consciente de que todo eso es vacuidad e inconsistencia. Ante una insípida e inepta exaltación, lo irónicamente correcto es *desbordarla* con júbilo y alabanzas más y más rimbombantes, si bien el ironista es consciente de que esa exaltación es la cosa más tonta del mundo. Y cuanto mayor es el engaño que el ironista consigue, cuanto más próspera es su falsificación, tanto mayor es su satisfacción [...] La satisfacción del ironista está en el hecho mismo de *aparentar que ha caído* en la misma trampa en la que el otro está preso (Kierkegaard (1841: 277-278)).⁹

2.3. Actos de habla

Dentro del marco teórico de los actos de habla, la ironía se define como una violación transparente de la máxima de sinceridad (“transparent insincerity”) (Haverkate (1990: 102)).

De acuerdo con Searle, la “sinceridad” del locutor se refiere a su estado psicológico en el momento de la enunciación, y es una condición necesaria para la realización de cualquier acto de habla. La sinceridad del locutor es, por tanto, un postulado que identifica su intención significativa (su “estado psicológico”) con la significación efectiva de su enunciado, lo que asegura la coincidencia entre lo que se piensa y lo que se dice.

Esta ley vale independientemente de si el acto es sincero o insincero, esto es, independientemente de si el hablante tiene o no efectivamente el estado psicológico expresado. Así, aseverar, afirmar, enunciar (que *p*) cuenta como una *expresión* de creencia (de que *p*) (Searle (1969: 72-73)).

Haverkate opone la mentira a la ironía como paradigmas de las dos maneras de vulnerar esta norma. En ambos casos, el locutor dice algo distinto de lo que en realidad piensa. Ahora bien, la mentira supone una violación encubierta (“non-transparent violation”) de la condición de sinceridad; por el contrario, la violación de la ironía es transparente, “es explícita y quiere expresarse” (Haverkate (1990: 101-102)). Como dice Jankélévitch:

⁹ Dice Sócrates: “Mi arte es similar al de las parteras, pero se diferencia en que asiste a los hombres y no a las mujeres, y examina las almas de los que dan a luz, y no sus cuerpos. Ahora bien, lo más grande que hay en mi arte es la capacidad que tiene de poner a prueba por todos los medios si lo que engendra el pensamiento del joven es algo imaginario y falso o fecundo y verdadero. Eso es así porque tengo, igualmente, en común con las parteras esta característica: que soy estéril en sabiduría. Muchos, en efecto, me reprochan que siempre pregunto a otros y yo mismo nunca doy ninguna respuesta acerca de nada por mi falta de sabiduría, y es, efectivamente, un justo reproche. La causa de ello es que el dios me obliga a asistir a otros pero a mí me impide engendrar. Así que no soy sabio en modo alguno, ni he logrado ningún descubrimiento que haya sido engendrado por mi propia alma” (Platón (*Teeteto*: 150)).

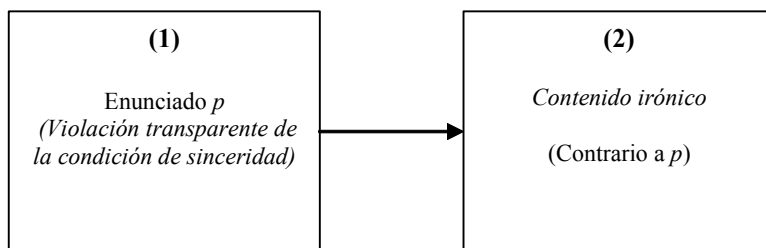
El mentiroso no se ocupa más que de espesar el *allo* [*αλλο*] de su alegoría, de hacer de él una pantalla opaca y un seudónimo impenetrable, mientras que la alegoría irónica no tiene otra preocupación que volver su *allo* más transparente, tan transparente, tan fino, tan diáfano que este *allo* coincida al límite con *ταυτό* y que pueda leerse en filigrana la intención misma del irónico (1964: 61).

La finalidad de esta “insinceridad manifiesta” es “producir ciertos efectos retóricos en los interlocutores” (Haverkate (1990: 102)).

Searle distingue estos “efectos secundarios” de la enunciación irónica de los que también producen la metáfora y los actos de habla indirectos. En todos estos fenómenos hay una violación subyacente de la condición de sinceridad: “el significado del hablante y el significado oracional son diferentes” (1979: 108).

Sin embargo, el acto de habla indirecto se distingue de los tropos propiamente dichos (metáfora e ironía) porque su interpretación conlleva un proceso de adición semántica, y no de sustitución. En el acto de habla indirecto, el hablante quiere comunicar algo más: el significado oracional es parte del sentido del enunciado, pero no lo agota (ib.: 109). Mientras que tanto el locutor de un enunciado metafórico como el de uno irónico quieren comunicar algo distinto del significado oracional; en el caso de la ironía, justamente lo contrario. Por tanto, el intérprete de un enunciado irónico accede al sentido una vez que ha rechazado el significado oracional y lo ha sustituido por su opuesto.

Dicho con cierta tosquedad, el mecanismo por el que actúa la ironía es que el enunciado, si se toma literalmente, es obvio que resulta inadecuado a la situación. Puesto que es burdamente inadecuado, el oyente se ve forzado a reinterpretarlo de modo que recobre su coherencia, y la manera más natural de hacerlo es interpretarlo en el sentido *opuesto* a su forma literal (1979: 108-109).



En lo esencial, la concepción de Haverkate y Searle coincide plenamente con la de Grice. La única modificación es terminológica. Por lo demás, sus respectivas definiciones se superponen a la noción clásica de la ironía como una falsedad manifiesta que quiere ser interpretada en el sentido contrario.

En su artículo “The theory of ironic speech acts” (1981), Amante repite la misma fórmula secuencial del tropo (transgresión → reinterpretación).

La ironía consiste en una variedad de contradicción u oposición; el reconocimiento de esta condición hace que la audiencia reprocese el acto ilocutivo (Amante (1981: 92)).

No obstante, su descripción de estos dos momentos o etapas es distinta de las de Searle y Haverkate. Para empezar, Amante considera que el “acto de habla irónico” no es una mera ano-

malía o distorsión de las normas que rigen los actos de habla no irónicos, sino una auténtica categoría convencional que, como los actos de promesa analizados por Searle (1969: 62-70), sigue sus propias reglas y condiciones (Amante (1981: 77)). Ahora bien, los actos de habla irónicos tienen la peculiaridad de ser parasitarios: “el vehículo del acto de habla irónico es un acto de habla no irónico” (ib.).

La ironía obra negando encubiertamente una o más de las condiciones y reglas que subyacen a la mayoría de los actos de habla no irónicos (ib.).

Si bien esta “negación encubierta” suele incidir en la condición de sinceridad, en realidad puede afectar a cualquiera de las otras reglas estipuladas por Searle (1969: 70-71): de contenido proposicional, preparatorias y esenciales (Amante (1981: 78-79)).

Esto no contradice en absoluto la concepción de Searle y Haverkate, pues la transgresión irónica de estas otras condiciones siempre puede formularse en términos de la condición de sinceridad. Por ejemplo:

(9) Los aficionados de un equipo de fútbol que ha encajado un vergonzoso 0-8 jalean al final del partido: *¡Campeones, campeones!*

El enunciado irónico de (9) quebranta las condiciones preparatorias —“todas aquellas que deben darse para que tenga sentido realizar el acto ilocutivo” (Escandell Vidal (1996: 68))—. Obviamente, para que se cumpla un acto de “elogio” u “ovación” ha de darse como condición previa un hecho u situación que lo merezca, y no todo lo contrario. Sin embargo, puesto que la transgresión es manifiestamente irónica y, por tanto, ha de interpretarse en un sentido opuesto al significado proposicional, el resultado de la ironía es necesariamente una violación abierta de la condición de sinceridad: el locutor asevera o enuncia *p*, cuando de hecho piensa o cree lo contrario.

La “negación” o transgresión de estas condiciones se debe a que el enunciado irónico contraviene de modo voluntario “una serie de expectativas” (Amante (1981: 79-80)). En consecuencia, el contenido proposicional de un acto de habla irónico es doble.

Los actos de habla irónicos se diferencian de los que son más normales [*more normal ones*] en que están compuestos por dos proposiciones relacionadas, *p* y *p'*, mientras que normalmente sólo hay una proposición por acto ilocutivo. Ambas proposiciones son predicadas: pueden aparecer juntas en la misma oración, en cuyo caso una puede ser explícita y la otra implícita de modo opcional; o bien pueden estar separadas en diferentes cláusulas de la misma oración; o bien pueden situarse en oraciones totalmente distintas. Estas proposiciones deben entrar en conflicto: *p ≠ p'* (ib.: 82).

El acto de habla irónico, tal como lo describe Amante, no culmina con la sustitución del significado proposicional por su contrario, sino que más bien consiste en un conflicto entre ambos. Ahora bien, Amante sitúa el conflicto en el nivel semántico (como la “yuxtaposición de dos proposiciones”), aceptando así que la ironía transmite un contenido sustancial. Éste, sin embargo, no sustituye al significado de la proposición enunciada y lo anula, sino que se le añade. El acto de habla irónico es un genuino acto de habla indirecto.

La fuerza ilocutiva del acto de habla persiste aunque más bien curiosamente atenuada, de modo que se le añade algo así como un efecto perlocutivo. Este efecto añadido, en el que se combinan elementos ilocutivos y perlocutivos, es lo que denominaré un efecto afectivo: todos los actos de habla irónicos son actos de habla afectivos (*ib.*: 77).

Los “actos afectivos” remiten a sí mismos, dirigen la atención del interlocutor sobre la propia enunciación y su fuerza ilocutiva, impregnándolos de una determinada actitud o intención del locutor. Son en parte perlocutivos y en parte ilocutivos (*ib.*: 91).

El efecto [afectivo] se dirige hacia el propio mensaje, no hacia eventos futuros como en el caso de los actos plenamente perlocutivos. Como los actos ilocutivos, los actos afectivos llevan a reconocer la intención del hablante¹⁰: en la ironía, la audiencia reconoce su intención contraventora [*counterfactual intentions*] (*ib.*).

A este respecto, la definición de la ironía de Amante se aproxima más a las de Kaufer y Holdcroft que a la del propio Searle.

2.4. Evaluación del enfoque pragmático

Por encima de discrepancias puntuales, la diferencia entre todas estas teorías no es tanto conceptual como terminológica. Esencialmente, todas conciben igual el fenómeno, aunque describan de manera distinta sus dos etapas. En concreto, lo que las diferencia son las respuestas que dan a las mismas preguntas:

- a) ¿Cuál es la transgresión de la significación original que provoca una reinterpretación irónica?
- b) ¿En qué consiste esta reinterpretación, qué tipo de contenido y de procesos conlleva?

(1) Transgresión	(2) Reinterpretación
<i>Violación abierta de la máxima de Cualidad (Grice)</i> <i>y, en general, de cualquier máxima (Kaufer, Holdcroft, Attardo).</i>	<i>Contenido irónico (contrario al significado oracional) (Grice, Attardo).</i>
	<i>Actitud o juicio de valor (Holdcroft, Kaufer).</i>
<i>Violación transparente de la condición de sinceridad (Searle, Haverkate)</i> <i>y, en general, de cualquiera de las condiciones que sustentan los actos de habla (Amante).</i>	<i>Contenido irónico (contrario al significado oracional) (Searle, Haverkate)</i> <i>y, además, un “efecto afectivo” (Amante).</i>

¹⁰ Es decir, a diferencia de los actos perlocutivos, son convencionales.

Al margen de cada respuesta particular, estas preguntas suponen y reclaman de antemano, como algo incuestionable, el modelo de explicación secuencial (transgresión → reinterpretación), junto con la idea de que la ironía transmite un contenido implícito o derivado, ya sea proposicional, ya evaluativo o “afectivo”. En otras palabras, en la pregunta está ya prevista la concepción de la respuesta: una pregunta bien o mal planteada lleva consigo el germen de la verdad o el error, de modo que para evitar los errores de una mala pregunta es inútil buscarle una respuesta alternativa, pues sólo desaparecerán una vez que toda la cuestión se replantee radicalmente.

Por lo demás, la coincidencia de todas estas teorías no tiene nada de extraordinario; simplemente, se debe a que prolongan el esquema retórico del lenguaje figurado, común a tropos y figuras.

El lenguaje figurado supone una desviación con respecto al lenguaje neutro, la transgresión de la norma(lidad) discursiva, de modo que la expresión figurada sustituye a otra neutra (normal) equivalente, la cual puede restituirse mediante una traducción. Así, toda figura puede traducirse en términos neutros; esta traducción, que enmienda el uso desviado, es la interpretación de la figura (Ricoeur (1975: 186-194)).

No es de extrañar, por tanto, que la misma concepción de fondo se repita en análisis de la ironía ajenos a un enfoque propiamente lingüístico o semiológico. En concreto, en dos de las descripciones clásicas en el ámbito de la teoría de la literatura, la de Wayne C. Booth y la de D. C. Muecke.

Según Booth (1974: 10-13), la interpretación de la ironía interpretable (su ironía estable, opuesta a la inestable¹¹) supone una compleja “reconstrucción” del significado que puede dividirse en cuatro pasos.

Paso uno. El intérprete rechaza el significado literal porque advierte “alguna incongruencia en las palabras o entre las palabras y alguna otra cosa que conoce”.

Paso dos. Se buscan interpretaciones alternativas que devuelvan la coherencia al enunciado: ¿es un error, un desliz, una errata, una mentira, una ironía?

Paso tres. Se decide sobre las creencias del locutor. “Es esta decisión la que liga de manera tan sólida la interpretación de las ironías estables con la intención del autor” (locutor), la que nos hace optar finalmente por una de las alternativas barajadas en el paso anterior.

Paso cuatro. El intérprete elige finalmente un significado coherente con el resto del texto y con las presuntas creencias del locutor (es decir, con nuestra situación de discurso o contexto).

Esta reconstrucción responde a la necesidad de armonizar el enunciado transgresor o discorde con todo un organismo de supuestos y de creencias previos y prevalentes.

Los cuatro pasos pueden descubrirse siempre por medio del análisis, incluso en los casos más simples. Por ejemplo, un amigo dice: “¿Crees que va a llover?”

1. El significado superficial no tiene sentido, pues ya *está lloviendo*.

2. Alternativas: no se ha dado cuenta de ello (imposible), o bien delira y no distingue la lluvia del sol (improbable), o bien bromea.

3. Decido que no puede no saber que *está lloviendo*.

¹¹ La *ironía estable* implica “una estructura de significados, un orden” que el intérprete ha de reconstruir *de manera correcta* (Booth (1974: 242)). Sin embargo, el único significado de la *ironía inestable* “es que no hay significado, y cualquier reconstrucción posible de esta ironía es tan vulnerable y volátil como cualquier otra” (*ib.*: 259).

4. Construyo un significado en armonía con esta decisión: Sus palabras significan “hola mi buen amigo que entiende que le digo no es un día lluvioso el que estamos soportando juntos bromeando un poco sobre lo que de otro modo habría sido una razón para gruñir y quejarse está bien encontrarse contigo que gracias a Dios entiendes las bromas irónicas cuando las oyes y no eres demasiado crítico aunque ésta sea más bien burda y endeble” (ib.: 12).

Lúcidamente, Booth se guarda de afirmar que sus cuatro pasos reproduzcan lo que un intérprete hace de manera consciente y secuencial ante todo caso de ironía. “Estos pasos”, dice, “son a menudo virtualmente simultáneos. Pero los cuatro pueden aislarse cuando alguien se enfrenta a una opción de lectura [de interpretación] en cualquier punto” (ib.). Es decir, más que representar un acto de interpretación habitual, “que de hecho es un sencillísimo, rápido y delicioso salto de intuición” (ib.), describen lo que sucede cuando, excepcionalmente, dudamos del sentido, o lo consideramos de una manera más detenida, o tenemos que convencer a algún otro de la validez de nuestra interpretación. Entonces buscamos razones donde normalmente sólo hay una reacción intuitiva, una interpretación desasistida de causas.

Por su parte, Muecke (1982: 39-41) también considera la ironía verbal (o instrumental, en sus propios términos), en cuanto proceso comunicativo, como la transformación del significado literal en otro “translitera” y efectivo. Esta operación responde a una serie de señales presentes en la enunciación: contradicciones, exageraciones, gestos convencionales, etc. Además, no sólo supone una inversión del sentido original, sino que también le da una “coloración afectiva” (de comicidad, distancia, objetividad, antipatía, etc.) (ib.: 45-49).

La ironía instrumental es un juego para dos. [...] El irónico, en su papel de ingenuo, profiere un texto [un enunciado] pero de tal modo o en tal contexto que incite al lector [al intérprete] a rechazar su significado literal expreso a favor de un significado “translitera” no expreso y con sentido contrastante. En ocasiones éste puede ser totalmente concreto; “*¡Qué cara tan limpia traes!*”, por ejemplo, no representa un gran reto. Pero en general el significado translitera se entiende mejor como una *esfera semántica latente* [...]. El juego se da cuando hay, en términos de Aristóteles, no sólo una *peripeteia* o inversión en la comprensión del lector [del intérprete], sino también una *anagnorisis* o reconocimiento del irónico y su intención real tras la simulación (ib.: 39).

El primer problema para aceptar este tipo de teorías es la imprecisión del contenido irónico (“contrario”, “reconstruido” o “inferido”) que postulan. En la mayoría de las enunciaciones irónicas, resulta difícil, sino imposible, establecer un significado alternativo neto. Incluso cuando la ironía se concreta en un tropo o inversión léxica puntual, el enunciado irónico no comunica exactamente lo contrario de lo que dice de manera literal.

La ironía no se contenta, como el juego, con anular lo hecho al deshacerlo, de modo que el *statu quo* recupere la misma forma que tenía antes de la partida, como si nada hubiera pasado. La ironía es un progreso, no un islote de vana gratuidad. [...] Dado que devuelve sin reconstruir explícitamente, nos da siempre algo más, algo distinto (Jankélévitch (1964: 58)).

De ahí que se acuda a la idea de un efecto perlocutivo adicional, de un valor afectivo o una actitud todavía más arduos de definir.

Pero el problema persiste aunque se renuncie a la idea de que ha de existir lo que Ricoeur (1975: 70) denomina una “paráfrasis exhaustiva”, una formulación que restituya el contenido irónico que el locutor ha pretendido y pensado —pues “[ironía est] cum aliud in pectore

reclusum, aliud in lingua promptum habemus”, según Cicerón, citado por Lausberg (1973: § 582)—. Ese *aliud in pectore reclusum* se vuelve así más bien toda una “esfera semántica latente”, la inversión argumentativa o axiológica del *aliud in lingua promptum*. Lo que se reconstruye o invierte no es ya una proposición determinada, sino una posición u orientación argumentativa: el elogio irónico se traduce en reprobación, el consentimiento se vuelve negativa.

Ciertamente, hay enunciados irónicos, como (7), en que la inversión no parece radical, en que el sentido original no es erradicado y sustituido por la interpretación inversa, sino que persiste y, en cierto modo, la reprobación convive con el elogio, la negación con la conformidad; efecto que también podría describirse diciendo que el elogio resulta atenuado, que la conformidad se da con reservas. Es el caso también de (10), tomado de la novela *Plataforma* (2001) de Michel Houellebecq, cuyo narrador dice:

(10) Tailandia era el tercer productor mundial de caucho. Así que aquella confusa vegetación servía para fabricar preservativos y neumáticos; ~~el ingenio humano es realmente notable.~~

No parece fácil determinar lo que “quiere decir” de manera implícita. ¿Acaso que el ingenio humano es escaso, que lo notable es la estupidez, o que no piensa realmente lo que dice? ¿Quiere decir que el ingenio humano no es ni notable ni ingenioso y hacer, en pocas palabras, una evaluación negativa por medio de una aparentemente positiva, de manera que la primera anule y sustituya a la segunda? El significado lingüístico de *El ingenio humano es realmente notable*, ¿no es matizado, más que negado o invertido? ¿Es el elogio del locutor una burla (¿una burla de qué: del ingenio humano, de quien le da importancia a datos como que Tailandia sea el tercer productor mundial de caucho, de la producción mundial de preservativos y neumáticos?), o se trata más bien un elogio atenuado (el locutor piensa realmente que el ingenio humano es notable, pero lamenta que se use para fabricar preservativos y neumáticos)? Todo lo que hay es una contradicción, o mejor, una sutil discordancia argumentativa entre el *enunciado* *El ingenio humano es realmente notable* y el contexto, también explícito, que debería justificar ese juicio: el hecho de que nos las hayamos ingeniado para convertir “aquella confusa vegetación” en “preservativos y neumáticos”. Lo que no deja de ser, se mire como se mire, ingenioso. (Ojo: Houellebecq evita decir inteligente).

Lo mismo puede decirse de la continuación de la misma novela:

(11) (a) Se puede criticar al hombre por muchas razones, (b) pero no podemos negar que se trata de un mamífero *ingenioso*.¹²

Pero anuncia un argumento opuesto a la crítica de (a); sin embargo, el elogio aparente de *ingenioso* queda matizado no sólo por el sentido que cobra *ingenio* en el contexto del enunciado anterior de la novela —es decir, (10)—, sino también por la cursiva y por el contraste con la denominación *mamífero*. Ahora bien, ¿cuál es la intención definitiva del locutor, elogiar el ingenio humano o burlarse de él? El sentido parece más bien una ambigua combinación de ambos efectos, de ambas actitudes u orientaciones argumentativas, ninguna de las cuales llega a suprimir a la opuesta debido a su situación de equilibrio. (En el fondo, la ambigüedad ra-

¹² Michel Houellebecq: *Plataforma*. La cursiva de *ingenioso* se debe al propio novelista.

dica también en que ser calificado de mamífero ingenioso, sin llegar a ser un elogio rotundo, con todo es ya alguna cosa).

De hecho, Houellebecq logra el mismo efecto “ambiguo” en muchos otros pasajes de la misma novela:

(12) [El policía] me miraba con una simpatía teñida de seriedad. Tenía conciencia de la existencia del sector cultural; una conciencia vaga, pero real. En su profesión, debía de conocer a toda clase de gente; seguro que ningún medio social le resultaba completamente ajeno. ~~La policía es un humanismo.~~

(13) Así que aquel ~~alegre muchacho~~ había sido charcutero (en Clamart, precisó su mujer); ~~había hecho alarde de sus piruetas y ocurrencias en un establecimiento modesto, dedicado a la alimentación de los humildes.~~¹³

Precisamente a causa de este tipo de ejemplos, se suele distinguir entre una *ironía estable* (Booth) o *correctiva* (Muecke), “en la que un término de la dualidad esencial contradice efectivamente e invalida al otro”, y otra *inestable* o *heurística*, que no se resuelve a favor de ninguno de los elementos es oposición, “siendo el efecto final el de una visión paradójica de las cosas” (Ballart (1994: 191-192)).

Esta última ironía irresoluble no supone una interpretación malograda. Al contrario, la indeterminación constituye su sentido esencial: la orientación argumentativa del enunciado es ambigua, apunta en dos sentidos opuestos y, sobre todo, en ninguno de ellos de manera definitiva. El enunciado representa un drama, un diálogo de voces que tiran en direcciones contrarias, pero cuyas fuerzas permanecen en equilibrio.

3. La ironía como propiedad de la enunciación: El enfoque polifónico

Según Ducrot, la enunciación irónica es un tipo de enunciación polifónica. En concreto, la enunciación es irónica cuando el locutor introduce en ella un punto de vista diferente del propio, del que se disocia y se burla implícitamente.

La *polifonía* se caracteriza por la confrontación, en el mismo enunciado, de varias perspectivas que se yuxtaponen, se superponen o se responden. Supone, por tanto, “una concepción teatral de la enunciación [...]”. La enunciación aparece como la puesta en escena de diferentes actitudes, independientes las unas de las otras o que dialogan entre ellas” (Ducrot (1989: 189-180)).

Obviamente, no toda enunciación polifónica es irónica. Ducrot (1984: 200-214) distingue dos tipos de polifonía:

1) La “doble enunciación”, en la que un enunciado presenta marcas semánticas (décticos) de primera persona que remiten a dos locutores diferentes. Es el caso del estilo directo (“*Juan me ha dicho: “Me duele mucho”*”), los ecos imitativos (A: “*Me duele*”, B: “*Me duele, me duele; no creas que me das lástima*”) o el discurso hipotético (“*Si alguien me dijera: me duele...*”).

¹³ La ironía es delatada por el excesivo entusiasmo, por el rimbombante discurso de la bonachonería y la novela juvenil (subrayado), así como por la indiferencia que en el fondo, como sabe el lector de la novela, siente el narrador por el personaje descrito.

El sentido del enunciado atribuye a la enunciación dos locutores distintos. [...] Desde el punto de vista empírico, la enunciación es obra de un solo sujeto hablante, pero la imagen que el enunciado da de ella es la de un intercambio, un diálogo o incluso una jerarquía de manifestaciones (*ib.*: 203).

2) La enunciación en que, en lugar de existir dos locutores identificados semánticamente (mediante los correspondientes deícticos), se produce un desdoblamiento implícito entre el locutor único y otros entes discursivos subordinados a él y a los que Ducrot denomina *enunciadores*.

Llamo enunciadores a los orígenes de los diferentes puntos de vista que se presentan en el enunciado. No son personas sino “puntos de perspectiva” abstractos. El locutor mismo puede ser identificado con alguno de estos enunciadores, pero en la mayoría de los casos los presenta guardando cierta distancia frente a ellos (Ducrot (1990: 20)).

En la “doble enunciación”, la polifonía se origina por la fusión de dos enunciaciones distintas, con sus respectivos centros de referencia interna; normalmente, una se inscribe en la otra y se le subordina. La polifonía es una confluencia de voces: los locutores de las enunciaciones fusionadas no coinciden, las marcas de primera persona de cada una de ellas se refieren a seres distintos. Puesto que se trata de enunciaciones distintas, cada una indica un origen diferente. Incluso cuando el locutor de ambas apunta al mismo ser empírico, el mismo sujeto hablante, quien por ejemplo se cita a sí mismo (“*Entonces, yo le dije: “Me duele”*”), persiste la escisión en dos seres discursivos (dos locutores): el *yo-aquí-ahora* que cita y el *yo-allí-entonces* citado (Berrendoner (1981: 164)).

Sin embargo, los enunciados polifónicos cuyo sentido presenta varios enunciadores suponen una sola enunciación y, por consiguiente, un único locutor. Él es el responsable del sentido, de organizar los puntos de vista o actitudes de los enunciadores, como el autor de una miniatura dramática. No existen, por tanto, marcas semánticas de primera persona referidas a otros locutores.

En consecuencia, los enunciadores no son los sujetos de ningún acto de palabra. Son, más bien, puntos de vista, actitudes, orientaciones discursivas, “centros de perspectiva” (término que Ducrot toma de Genette), difíciles de definir (y a veces también de percibir) de manera precisa (Ducrot (1984: 208-214)). Tal como yo lo veo, su función es manifestar, en el marco de un mismo enunciado, orientaciones argumentativas o tipos de discurso en confrontación, los cuales pueden ser asimilados o no al locutor, esto es, con los cuales el locutor puede comprometerse o disputar en mayor o menor grado. Dicho de manera un tanto simple, el locutor puede alinearse (*A*) *con* o (*B*) *contra* la orientación o el discurso indicados por un enunciador particular, o bien (*C*) mantener una postura neutral u objetiva al respecto.

(A) Como consta en la Declaración de los Derechos Humanos, la tortura es una práctica aberrante.

(B) No es cierto que haya circunstancias que justifiquen que se recurra a la tortura.

(C) En algunos países, la tortura es un recurso policial.

Dado que solamente una enunciación entra en juego y, por tanto, todas las marcas semánticas de deixis la señalan a ella y se organizan tomándola por único punto de referencia, esta polifonía es mucho más sutil y compleja que la originada por una “doble enunciación”.

Por supuesto, en la lengua existen unidades semánticas y estructuras gramaticales destinadas a manifestarla. Por ejemplo, en (A) el enunciador (*La tortura es una práctica aberrante*) es atribuido de manera explícita (*Como consta en...*) a una determinada entidad discursiva (en este caso un documento, la Declaración de los Derechos Humanos), a cuyo punto de vista se suma el locutor. Mientras que en (B) el locutor rechaza un enunciador (*Hay circunstancias que justifican que se recurra a la tortura*) implícito en la estructura pragmática de la “negación polémica” *no es cierto que*.¹⁴

Pero si bien siempre hay algún índice material que la marque (como los vistos o, por ejemplo, la entonación o, en la lengua escrita, las comillas, la cursiva o algún procedimiento equivalente¹⁵), puede ser que no se trate de un procedimiento propiamente lingüístico, de modo que a menudo la única pista es la connotación de un modo de discurso distinto del que, de manera más o menos coherente, sostiene el locutor. Esta disonancia puede ser tan leve que pase desapercibida y que, erróneamente, se asimile la perspectiva al responsable central del discurso.

Hay una anécdota de Boris Pasternak que ilustra oportunamente este punto. El poeta ruso se queja en una carta de que no se hubiera entendido el uso polifónico de algunos materiales que había introducido en sus poemas *El año 1905* y *El teniente Schmidt*, y que por consiguiente se le hubiera imputado la responsabilidad directa (como locutor) de su banalidad y su rancio lirismo.

El autor [dice el propio Pasternak], haciendo uso de materiales documentales de aquella época, los trató y desarrolló sin romanticismo, de manera altamente realista, considerando como fin de ambos poemas pintar un cuadro de época, costumbrista. [...] Por eso, cuando, con su alto nivel y dramatismo, los documentos mostraban rasgos de limitación, de redundancia política, o eran de algún modo ridículos, el autor los trasladó al poema, en vista del proyecto y de la intención final, convencido de que su retórica se delataría por sí misma. Era imposible proveerlos de comentarios. Pero cierta ironía del capítulo III, que en la opinión del autor era absolutamente evidente (se trata del tono de la fanfarronería intelectual), al no haber sido explicada quedó incomprendida por la mayoría e incluso por ciertas personas de alta inteligencia receptiva, como Tsvietáieva y Mayakovski.¹⁶

La ironía es precisamente una enunciación polifónica cuyo locutor polemiza *implícitamente* con al menos un enunciador o punto de vista. El locutor presenta el enunciado “como si expresara la posición de un enunciador E, posición que por otra parte se sabe que el locutor L no toma bajo su responsabilidad y que, más aún, la considera absurda. Sin dejar de aparecer

¹⁴ Cf. Ducrot (1984: 219-225) para un análisis polifónico detallado de la negación.

¹⁵ Hay muchas variaciones posibles. Por ejemplo: (A') Como consta en la Declaración de los Derechos Humanos, “la tortura es una práctica aberrante”. (A'') Como consta en la Declaración de los Derechos Humanos, la tortura es una práctica *aberrante*. Obsérvese que la asepsia del ejemplo (C) depende no sólo de la ausencia de términos axiológicos o evaluativos, sino también, en buen grado, de la de este tipo de marcas. Así, ya no serían *tan* objetivos: (C') En algunos países, la tortura es un lamentable/ miserable/ inevitable/ eficaz recurso policial. En algunos países, la tortura es una artimaña/ treta/ argucia/ prerrogativa policial. Como tampoco: (C'') En algunos países, la tortura es un *recurso* policial. O bien: (C''') En algunos países, la tortura es “un recurso policial”.

A lo que habría que añadir la dificultad de situar argumentativamente el discurso del locutor y, en relación con él, la enunciación particular. Por ejemplo: *En algunos países, la tortura es una artimaña policial*. ¿Es *artimaña* un término simpático o antipático para el locutor? Pues *artimaña* lo mismo puede comportar una connotación negativa (como “artificio o astucia para engañar a alguien”, *DRAE*), que una connotación positiva (pues como “astucia” o “maña” minimiza la gravedad de la tortura, la cual es obviamente bastante peor que eso). La respuesta depende en buena medida de la posición discursiva general del locutor: esto es, de las opiniones, creencias, actitudes, simpatías y antipatías (en este caso, hacia la policía y la tortura) coherentes con su discurso y, por tanto, implícitas en él.

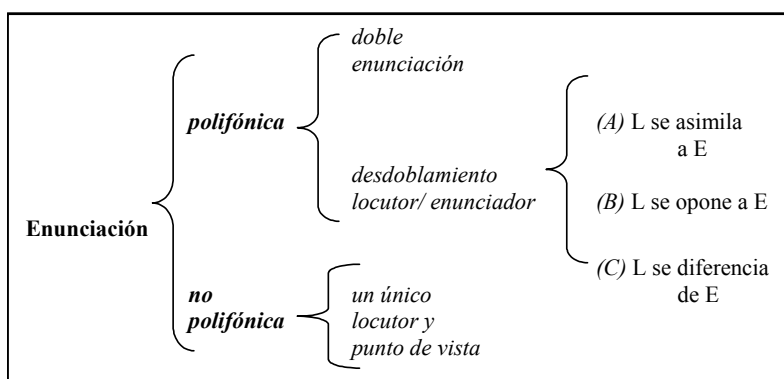
¹⁶ B. Pasternak, R. M. Rilke. & M. Tsvietáieva: *Cartas del verano de 1926*, Grijalbo-Mondadori, Barcelona, pág. 287.

como el responsable de la enunciación, L no es homologado con E, origen del punto de vista expresado en la enunciación” (Ducrot (1984: 215)).

Es fundamental que la perspectiva de E no sea desaprobada o rechazada por L de manera explícita, es decir, semánticamente (como parte del significado oracional).

La posición absurda es directamente expresada (y no transmitida) en la enunciación irónica, y al mismo tiempo no es puesta a cargo de L [...]. En la ironía es esencial que L no ponga en escena a otro enunciator, E', quien por su parte sostendría el punto de vista razonable. Si L debe marcar que él es distinto de E, lo hace de una forma muy diferente, recurriendo por ejemplo a una evidencia situacional, a entonaciones particulares, y también a ciertos giros especialmente irónicos (como “¡Muy bonito!”, “¡Casi nada!”, etc.) (ib.: 215-216).

Ducrot define la enunciación irónica como un tipo de enunciación humorística, “en que el punto de vista absurdo es atribuible a un personaje determinado, que se busca ridiculizar” (1990: 21). Mediante este procedimiento, el locutor significa el contenido o pensamiento del enunciado y, además, indica de manera implícita su actitud hacia él (“Esto es absurdo”) y hacia quien se identifique con el personaje o enunciator al que se le atribuye o pueda atribuírsele (“Este tipo es estúpido”).



En definitiva, atendiendo al cuadro superior, la enunciación irónica es una enunciación híbrida, lingüísticamente (explícitamente) similar a la categoría (A), pero pragmáticamente (implícitamente) equivalente a la categoría (B).

De la oposición polifónica explícita (B) se diferencia por la ausencia de marcas semánticas en el enunciado que indiquen la oposición entre E y L. Por ejemplo, L habla a R de un empleado suyo (de R), cuya honradez había sido ensalzada por éste y que, a la postre, acabó por estafar a su patrón.

Oposición L/ E (E=R) { (a) *Neutra (no irónica)*: No sé qué pudiste ver en él de honrado.
(b) *Irónica*: (14) ~~Un hombre ciertamente honrado.~~

En ambos casos, la polifonía se concentra en el calificativo *honrado* (discurso de R), al que L se opone explícitamente en (a): *No sé qué...*, e implícitamente en (b): dada la situación de discurso (la estafa y, quizá también, la mala opinión, ya previamente manifiesta, que puede ser que tuviera L del estafador). La ironía conlleva además un efecto implícito de mofa, que la oposición polifónica neutra (B) puede expresar sólo de manera explícita: *ES RIDÍCULO QUE lo tomaras por un hombre honrado, HAY QUE SER TONTO PARA tomarlo por un hombre honrado*, etc.

Por otra parte, la enunciación irónica se diferencia de la asimilación genuina de L a E (A) por la presencia de marcas no lingüísticas, sino de naturaleza discursiva, que, de manera implícita, indican precisamente lo contrario: la polémica entre ambas perspectivas. Estas marcas son inherentes a la propia enunciación, a la “gestualidad locutoria” (Berrendoner (1981: 177)) en que consiste: la puesta en escena del enunciado en una determinada situación de discurso, originando un signo complejo (*enunciado y contexto*). Así, basta con cambiar la situación de discurso de (14) —el empleado ha demostrado ser un trabajador modélico que antepone el beneficio de su patrón y su empresa a la salud y el bienestar propios— para que se mantenga la asimilación de L a E semánticamente expresa en el enunciado. Por lo demás, incluso en este caso la polifonía persiste debido al *ciertamente*, unidad que supone un enunciador distinto de L, cuya opinión suscribe éste.

Siendo estrictos, la ironía no siempre consiste en un conflicto nítido entre la perspectiva del locutor y la expresada por el enunciado. En el caso de la ironía *inestable* (Booth) o *heurística* (Muecke), la verdadera posición del primero resulta voluntariamente ambigua. Entonces la ironía permite argumentar en dos sentidos opuestos sin la necesidad de comprometerse de manera definitiva con ninguno de ellos; ya sea como maniobra defensiva, para eludir la sanción de normas sociales o discursivas (Berrendoner (1981: 196-199)), ya por la lucidez de que la propia realidad de que se habla es paradójica, de que toda opinión es relativa y de que la verdad debería ser un punto intermedio lógicamente inaccesible —de ahí que Jankélévitch (1964: 133) llame a la ironía “victoria sobre el tercio excluso”.

Presentado como el responsable de una enunciación donde los puntos de vista no son atribuidos a nadie, el locutor parece entonces exterior a la situación de discurso: definido por la simple distancia que establece entre sí mismo y su habla, se coloca fuera de contexto y con ello obtiene una apariencia de despreocupación (Ducrot (1984: 217)).

En este tipo de enunciación irónica, el sentido permanece abierto. Lo que no sólo se debe a que sea imposible expresarlo en palabras, traducirlo a un “contenido irónico” neto; antes de ello, lo imposible es orientar argumentativamente el enunciado. Si bien hay una disociación entre el locutor y el enunciador (o entre varios enunciadores distintos), un conflicto entre varios tipos o universos de discurso, estos dialogan en equilibrio, sin que pueda determinarse de una vez por todas con cuál de ellos coincide la auténtica voz del locutor. El sentido de la enunciación es una “disonancia irresoluble” (Jankélévitch (1964: 135)).

A los ejemplos ya vistos¹⁷ puede añadirse este ambiguo cumplido de Lichtenberg:

(15) Si el Papa quisiera casarse, no sabría proponerle esposa más ~~virtuosa~~.

¹⁷ En concreto, los sacados de la novela de Houellebecq: (10-13). Compárense, por ejemplo, con (1), donde la dificultad de la interpretación radica tan sólo en la localización precisa de la inversión léxica (y, por tanto, en la “reconstrucción” de un contenido irónico implícito), y en absoluto en su orientación argumentativa.

El matiz irónico lo marca la inconveniencia de la prótasis, más bien por su excentricidad que por su falsedad o por un litigio argumentativo propiamente dicho con la apódosis (pues, en realidad, el beneplácito del Papa es *un argumento a favor* de la virtud conyugal). Cuando alguien quiere hacer un cumplido claro, sin ambages, no recurre precisamente a una hipótesis descabellada, incluso ridícula, y además con el Papa de por medio, habiendo tan buenas alternativas: “*Si mi mejor amigo/ mi hermano/ mi hijo, etc. quisiera casarse...*”. Esta torpeza tan flagrante (el “absurdo” del que habla Ducrot) libera al locutor de suscribir el sentido de su enunciado: “el punto de vista absurdo no es atribuido al locutor” (Ducrot (1990: 20)), e indica así la presencia de una perspectiva (un *enunciador*) de la que, sin llegar a oponérsele, se disocia o distancia. El cumplido sigue siendo un cumplido, pero con un matiz irónico que lo contiene, que atenúa su valor pragmático. —Además, la locución de (15) ha de imaginarse naturalmente ejecutada con una entonación irónica, una máscara de falsa estupidez o un guiño de complicidad perversa, índices externos y suplementarios de la ironía.

Es a esta clase de ironía a la que se refieren quienes, como Bozal y Kundera, ponderan su flexibilidad y tolerancia.

La ironía es el marco en el que las evidencias se impregnan de lo mejor que la modernidad posee: la capacidad de dudar (Bozal (1999: 107)).

La ironía irrita. No porque se burle o ataque, sino porque nos priva de certezas revelando el mundo como ambigüedad (Kundera (1986: 147)).

Por el contrario, la ironía *estable* o *correctiva* ataca y se burla, es un arma argumentativa cuya ambigüedad es un mero artificio. El locutor confirma sólo en apariencia el punto de vista del enunciador, al que en realidad se opone y, además, ridiculiza. Por ejemplo, el siguiente extracto de una carta en la que Gustav Mahler se dirige a su amigo Bruno Walter *como si* ambos compartieran la opinión (el discurso) de quienes critican al compositor.

(16) La obra entera [la Tercera Sinfonía] está, desde luego, teñida con mi deplorable sentido del humor y “aprovecha a menudo la ocasión para someterse a mi lamentable afición por los sonidos desagradables”. Bastante a menudo los músicos “no se prestan la menor atención mutua, y es toda mi naturaleza morbosa y brutal la que se revela en su entera desnudez”. Cualquiera sabe que no puedo pasarme sin trivialidades. Esta vez, sin embargo, se han franqueado los límites de lo soportable. “¡A veces se tiene la impresión de haber entrado en una tasca o en una pocilga!”.¹⁸

El acierto fundamental del análisis polifónico de la ironía estriba en que el enunciado irónico no se describe ya en términos tropológicos, como una transgresión seguida de una reinterpretación conciliadora. La interpretación irónica no rectifica una interpretación literal

¹⁸ Bruno Walter: *Gustav Mahler*, Alianza, Madrid, 1982. Es evidente que Mahler usa las comillas para señalar que se trata del discurso de “sus amigos, los críticos” y no del propio. Ahora bien, lo entrecomillado no necesariamente reproduce una enunciación previa determinada, como una cita o mención, sino que puede ser una mera imitación de dicho discurso. Lo importante, desde el punto de vista enunciativo, es que se trata de la expresión de un *enunciador*, una perspectiva representada por el locutor (Mahler). Ahora bien, ésta trasciende los límites marcados por las comillas, pues términos como *deplorable* o los enunciados *Cualquiera sabe que no puedo pasarme sin trivialidades*. Esta vez, sin embargo, se han franqueado los límites de lo soportable son directamente asimilados al locutor (Mahler), aunque no expresen su verdadera opinión sino la de sus críticos. En cualquier caso, la ironía se debe a que este enunciador o discurso es presentado globalmente *como si* Mahler estuviera de acuerdo con él.

absurda, sino que el absurdo literal es una marca, entre otras, que indica la necesidad de una interpretación irónica. Ésta, por tanto, no es una resolución secundaria, sino un camino alternativo; no sustituye un sentido presente por otro ausente, sino que da sentido a las palabras presentes.

Lo que se opone, pues, no es una interpretación normal o convencional a otra ocasional e imaginativa, como sugiere la idea de reinterpretación o reconstrucción propia del tropo, manifiesta en las palabras de Searle (1979: 109): “La ironía no requiere ninguna convención extralingüística o de otro tipo”. En realidad, la oposición se da entre dos patrones o modos alternativos de interpretación, *dos variedades enunciativas o discursivas igualmente convencionales* a las que puede recurrir el locutor, las cuales consisten en dos maneras distintas de estructurar los factores locutivos del enunciado.

No hay duda de que en el discurso irónico no es en el nivel de la lengua donde se hace la atribución de los roles [L y E] a comediantes diferentes, pero tampoco es en este nivel donde se hace, en el discurso serio [*neutro*], su atribución a un comediante único (Ducrot (1984: 219)).

Así pues, la interpretación irónica no invierte un sentido ya constituido, sino que constituye uno propio, quizá “poco habitual”, pero ni más ni menos conforme al discurso y sus normas que la interpretación neutra “habitual”.

4. Conclusión

En resumidas cuentas, el análisis polifónico del discurso irónico que propone Ducrot es plenamente coherente con su acercamiento general a los procedimientos semánticos de naturaleza pragmática. Así, frente a las teorías que prolongan la concepción retórica o tropológica del fenómeno, Ducrot:

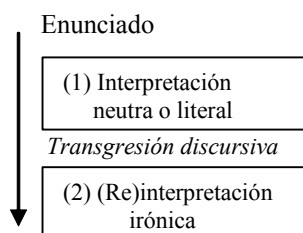
a) Rechaza el postulado que sustenta el modelo secuencial: la noción de violación o desviación, según la cual el sentido de la ironía verbal corrige una transgresión discursiva. De acuerdo con el modelo secuencial, pues, “la ironía no requiere ninguna convención extralingüística ni de ningún otro tipo. Los principios de la conversación y las reglas generales para realizar actos de habla bastan para proveer los principios básicos del fenómeno” (Searle (1979: 109)).

b) Todo lo contrario, la ironía ha de entenderse como *un procedimiento discursivo normal* —es decir, *convencional*, sujeto a normas discursivas—, como una variedad de la enunciación (y, por tanto, del propio enunciado) diferente de las enunciaciones no irónicas o neutras. Interpretar un enunciado irónicamente no supone rectificar una interpretación inicial discordante. La ironía consiste más bien en una manera peculiar de considerar la enunciación, la cual reclama *de entrada* al intérprete una perspectiva distinta. Como dice Ricoeur de la metáfora, el sentido irónico “no es en absoluto la traducción de una palabra presente por otra ausente, sino una manera de crear sentido con las palabras presentes” (1975: 190).

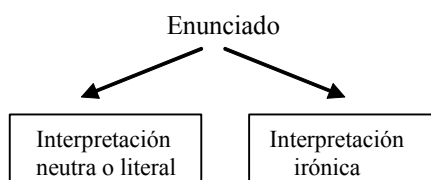
La propuesta es una nueva manera de considerar la ironía: no ya como la sucesión (la “secuencia”) de una interpretación neutra, provisional y transgresora, y otra irónica, derivada de la primera. Al contrario, ambas interpretaciones se hallan al mismo nivel, como dos vías u opciones igualmente convencionales.

Como observa Ducrot (1984: 218), el modelo tropológico o secuencial confunde el significado lingüístico con una interpretación literal del enunciado. Sin embargo, una cosa es el significado, que no es más que un conjunto de instrucciones o de marcas semánticas para la interpretación del enunciado *en combinación con la situación de discurso*, y otra muy distinta una interpretación ya consumada. Así, en lugar de 1) una interpretación neutra o literal, cuya incongruencia (*transgresión*) provoca 2) una *reinterpretación* irónica en el sentido inverso, la imagen de la ironía se corresponde mejor con una enunciación para la que existen dos interpretaciones alternativas: una en sentido neutro y otra en sentido irónico.

Modelo secuencial



Modelo de interpretaciones alternativas



Por tanto, la interpretación irónica no rectifica una interpretación previa (literal, neutra) del enunciado, sino que se opone directamente a ella. La contradicción de la interpretación neutra no es corregida por tanto por una segunda interpretación en el sentido contrario; en realidad, la misma incongruencia (además de otras marcas convencionales) provoca que se opte *de manera inmediata* por la interpretación irónica. Así, ésta no *devuelve* la coherencia la enunciación, sino que la prolonga y certifica. Incluso cuando efectivamente se produce, la interpretación literal de un enunciado irónico no debe entenderse como una interpretación provisional, sino errada. Cuando esto sucede, una interpretación irónica posterior sí enmienda la interpretación literal primera. Pero ésta no se produjo por necesidad, como un paso previo forzoso, sino por error; en consecuencia, la (re)interpretación irónica no completa entonces el proceso interpretativo, sino que sustituye una interpretación inconveniente *ya consumada* por otra más adecuada al contexto.

Referencias bibliográficas

- AMANTE, D. J. (1981): "The theory of ironic speech acts", *Poetics Today*, Vol. 2:2, págs. 77-96.
- ATTARDO, S. (2000): "Irony as relevant inappropriateness", *Journal of Pragmatics*, 32, págs. 793-826.
- BALLART, P. (1994): *Eironeia: la figuración irónica en el discurso literario moderno*, Barcelona, Quaderns Crema.
- BERRENDONER, A. (1981): *Elementos de pragmática lingüística*, Buenos Aires, Gedisa, 1987.
- BOZAL, V. (1999): *Necesidad de la ironía*, Madrid, Visor.

- BOOTH, W. C. (1974): *A Rhetoric of Irony*, Chicago, The University of Chicago Press.
- DUCROT, O. (1984): *El decir y lo dicho: polifonía de la enunciación*, Barcelona, Paidós, 1986.
- DUCROT, O. (1989): *Logique, structure, énonciation*, Paris, Les Éditions de Minuit.
- DUCROT, O. (1990): *Polifonía y argumentación*, Universidad del Valle-Cali.
- ESCANDELL VIDAL, M. V. (1996): *Introducción a la pragmática*, Barcelona, Ariel.
- GREIMAS, A. & COURTÉS, J. (1986): *Semiótica: diccionario razonado de la teoría del lenguaje II*, Madrid, Gredos, 1991.
- GRICE, P. (1975): "Lógica y conversación", en Valdés Villanueva, L. M. (ed.) (1991): *La búsqueda del significado: lecturas de filosofía del lenguaje*, Madrid, Tecnos, págs. 511-530.
- HAVERKATE, H. (1990): "A speech act analysis of irony", *Journal of Pragmatics*, 14, págs. 77-109.
- HOLDCROFT, D. (1983): "Irony as a trope, and irony as a discourse", *Poetics Today*, Vol. 4:3, págs. 493-511.
- JANKÉLÉVITCH, V. (1964): *L'ironie*, Flammarion.
- KAUFER, D. S. (1981): "Understanding ironic communication", *Journal of Pragmatics* 5, 6, págs. 495-510.
- KAUFER, D. S. (1983): "Irony: interpretive form and the theory of meaning", *Poetics Today*, Vol. 4:3, págs. 451-464.
- KERBRAT-ORECCHIONI, C. (1980): "L'ironie comme trope", *Poétique*, 41, págs. 108-127.
- KERBRAT-ORECCHIONI, C. (1980b): *L'Énonciation: de la subjectivité dans le langage*, Paris, Armand Colin.
- KERBRAT-ORECCHIONI, C. (1986): *L'implicite*, Paris, Armand Colin.
- KIERKEGAARD, S. (1841): *Sobre el concepto de ironía*, Madrid, Trotta, 2000.
- KUNDERA, M. (1986): *El arte de la novela*, Barcelona, Tusquets, 1987.
- LAUSBERG, H. (1973): *Handbook of Literary Rhetoric*, Leiden, Brill, 1998.
- MORTARA GARAVELLI, B. (1988): *Manual de retórica*, Madrid, Cátedra, 1991.
- MUECKE, D. C. (1982): *Irony and the Ironic*, London and New York, Methuen.
- PLATÓN: *Teeteto*, en *Diálogos Vol. V*, Madrid, Gredos, 2000, págs. 133-311.
- RICOEUR, P. (1975): *La metáfora viva*, Madrid, Trotta, 2001.
- SCHOENTJES, P. (2001): *Poétique de l'ironie*, Paris, Éditions du Seuil.
- SEARLE, J. (1969): *Actos de habla*, Madrid, Cátedra, 1980.
- SEARLE, J. (1975): "Indirect speech acts", en Cole, P. & Morgan, J. L. (eds.) (1975): *Syntax and Semantics, III. Speech Acts*, New York Academic Press, págs. 52-82.
- SEARLE, J. (1979): "Metaphor", en Ortony, A. (ed.) (1993): *Metaphor and Thought*, Cambridge University Press, págs. 83-111.